ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF: Autoriza uso de vehículo municipal.-

ANTUCO, 25 SEP 2025

DECRETO ALCALDICIO 007291 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 39 bis, nuevo y Art. 56 letra ñ), de la Ley N° 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.
b) Decreto Alcaldicio N° 09.220 de fecha 30.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.
c) Decreto Alcaldicio N° 08.571 de fecha 06.12.24, por medio del cual asume como alcaldesa de la comuna de Antuco, en calidad de titular la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Rut N° 11.154.081-0 a contar del 06.12.24, período 024-2028.
d) En uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, considerando las necesidades de contar con el minibús para trasladar a estudiantes del Lico Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, que participan del Programa denominado Tech Talent a realizarse en el Aula Magna de la Universidad Federico Santa María de la ciudad de Hualpén.

DECRETO :

1.- DESTÍNASE, el Minibús del Depto. de Educación Placa Patente BBGB-18 para el -- traslado de estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, que participan del Programa denominado Tech Talent cuyo objetivo es "*Potenciar habilidades de robótica, programación creatividad e innovación en estudiantes de E.M. de la región del Bio Bío, para contribuir a resolver desafíos de su entorno relevante*" dicha actividad se realizará el día 27.09.25, en el Aula Magna de la Universidad Federico Santa María de la ciudad de Hualpén.

2.- INSTRUYASE al conductor Sr. Ariel Iturra Bravo, Cédula de identidad N° 10.039.045-0 Chofer del Depto. de Educación, siendo responsable de llevar el móvil al taller mencionado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
A L C A L D E S A

RTM/VHM/CPG/ROS/jjm.-
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
-Depto. de Educación
-Finanzas DAEM
- Archivo /

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO H-C DOCTOR VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

ORD. 085

ANT.: No hay

MAT.: Solicita lo que indica.

ANTUCO, 22 de septiembre de 2025.

DE: MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO DR. VÍCTOR RIOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA DAEM ANTUCO
PRESENTE

A través de la presente y junto con saludarle, me permito solicitar a Ud. pueda autorizar y gestionar "LOCOMOCIÓN Y COLACIONES" para alumnos (as) del Liceo que participaran de novena salida a terreno Segundo Semestre año 2025 correspondiente al Programa Tech Talent de la Universidad Técnica Federico Santa María de Concepción el día sábado 27 de septiembre de 2025, con cargo a Fondos Sep.(alimentación)

Cabe mencionar que esta solicitud se encuentra inserta en el Área de Gestión de Recursos, con el objetivo de generar espacios de aprendizajes e intercambio de experiencias y participación activa en actividades al aire libre a través de salidas y entrega de colaciones cuya acción se ve reflejada en la adquisición de lo solicitado.

A la espera de una favorable acogida a lo solicitado, se despide atentamente de Ud.

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA
DIRECTOR
R.B.D. 4324-9
ANTUCO
DR. VICTOR RIOS RUIZ

MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Archivo.-

MFA/pair

I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Depto. de Educación
RECIBIDO 240925
Nº 90927
PASE A: